



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 P A R R A L

Parral, 07 Oct 2013

DECRETO EXENTO N° 4788.

VISTOS:

- 1) El Decreto N°177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°520 de fecha 13 de Septiembre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
222-227	D	6 AUDIFONOS	\$21.546	LEY SEP ESCUELA G-559 CARLOS ZUÑIGA FUENTES
228		1 GUILLOTINA CARTA-OFICIO	\$22.410	
229		1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP 2515	\$44.900	
230		1 SUBWOFER	\$ 5.391	
214	J	1 ENGRAPADORA	\$ 8.091	
215		1 CORCHETERA SEMI INDUSTRIAL ISOFIT	\$13.410	
216-218		3 PENDRIVE 4 GB	\$10.773	
TOTAL:			\$ 126.521.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$43.911 (cuarenta y tres mil novecientos once pesos), ITEM 215.22.04.009 "INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES" la suma de \$32.319 (treinta y dos mil trescientos diecinueve pesos), ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS" la suma de \$50.291.- (cincuenta mil doscientos noventa y un pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa

DISTRIBUCION:

1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.

